



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Tutela De 1ª Instancia N.º 159226
CUI 11001023000020260130900
Jesús Abrahan Orbes Moreano
Fallo 17 de Septiembre de 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (9) de octubre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 17 de septiembre de 2026, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela presentada por **JESÚS ABRAHAN ORBES MOREANO**, contra el Consejo Superior de la Judicatura -Unidad de Carrera Judicial.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en la **CONVOCATORIA 28 REALIZADA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

De igual forma, copia de este será publicado en la página WEB de esta Corporación.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET

Auxiliar Judicial Grado II
Secretaría sala de Casación Penal

Revisó: Yasser Camilo Rodríguez M.
Realizó: Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

